

ACTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE PROFESORES DE MÚSICA PARA EL CURSO 2016-2017, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Habiendo finalizado el plazo para realizar las reclamaciones oportunas, y no habiéndose registrado ninguna, la Comisión de Valoración otorga como puntuaciones definitivas para los aspirantes son las que se muestran a continuación, estando la misma compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Sancho Moraga, Director Escuela Música.

Secretaria: Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.

Vocales:

- Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, Técnica de Empleo.
- María del Mar Luna Naranjo, Técnica Patronatos.
- Juan Pedro Aguilar Santos-Orejón, Técnico ADL.

Especialidad: Trombón y tuba

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
León Madero, Francisco Javier	0.905	2.609	3.514
González Burgos, Fernando	1.79	0.012	1.982
López Lozano, Julián	1.59	0	1.590
Cantero Moreno, Daniel	1.300	0.287	1.587

Especialidad: Saxofón

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Manjavacas Laguia, Roberto	4.175	0.048	4.223
García Mezcuca, Miguel Ángel	2.130	0.311	2.441
Aguilar Rodero, Ana Belén	1.200	0.748	1.948
Martín de la Sierra de la Flor, Álvaro	1.422	0	1.422
Ruiz Pardo, Ángel	1.217	0	1.217
Cano López, Javier	0.537	0	0.537

Especialidad: Percusión

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Casas Rodríguez, Frank Ruber	1.280	0.039	1.319
Seri Leganés, Pablo	1.020	0.009	1.112

Según lo expuesto, La Comisión propone al Presidente de la Corporación la contratación de los aspirantes que mayor puntuación hayan alcanzado para ocupar cada una de las plazas ofertadas.

En caso de renuncia de algún seleccionado se procederá al llamamiento del aspirante que mayor puntuación hubiese alcanzado en el proceso selectivo.

La Solana, 30 de septiembre de 2016
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Marina Pérez García-Catalán